

Presenta el modelo 720 antes de fin de mes si tienes dinero en el extranjero Le

Escrito por tucapital.es - 07/03/2019 12:17

Si has tenido más de 50.000€ en bancos extranjeros en 2018, tienes que presentar el modelo 720 antes de fin de mes (31 de marzo de 2019) o te arriesgas a que te multen desorbitadamente. Eso sí, estas multas están fuera del Derecho Europeo, pero...

Los bancos afectados, por ejemplo, todos los de Raisin, o FerratumBank o NN Bank:

- <http://www.tucapital.es/...el-modelo-720/>

Salu2.

=====